EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:	2003 TSPR 88 159 DPR
Alberto Folch Diez	133 DIK

Número del Caso: TS-8073

Fecha: 22 de mayo de 2003

Abogado de la Parte Peticionaria:

Lcdo. Guillermo Figueroa Prieto

Oficina del Procurador General:

Lcda. Yvonne Casanova Pelosi Procuradora General Auxiliar

Materia: Solicitud de Reinstalación

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

INTEGRACIÓN DE SALA ESPECIAL

TS-8073

ORDEN

San Juan, Puerto Rico, a 22 de mayo de 2003

Se constituye una Sala Especial integrada por el Juez Asociado señor Rebollo López, como su Presidente, y los Jueces Asociados señor Fuster Berlingeri y señor Rivera Pérez para entender en el caso TS-8073, <u>In re Alberto Folch Diez</u>.

Lo decretó y firma,

FRANCISCO REBOLLO LÓPEZ Juez Presidente Interino

CERTIFICO:

Patricia Otón Olivieri Secretaria del Tribunal Supremo

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Alberto Folch Diez

TS-8073

Sala Especial integrada por su presidente, señor Rebollo López y los Jueces Asociados señores Fuster Berlingeri y Rivera Pérez.

RESOLUCION

San Juan, Puerto Rico, a 22 de mayo de 2003.

Evaluada la solicitud de reinstalación presentada por el querellado, Alberto Folch Diez, se ordena su reinstalación inmediata al ejercicio de la abogacía y la notaría.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo.

Patricia Otón Olivieri Secretaria del Tribunal Supremo